Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 7 2

Octubre 21 de 2020

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2020-0076	RESTITUCIÒN BIEN INMUEBLE	MARCO TULIO ARANGO SANABRIA	Dr. LUIS FERNANDO ARANGO	AUTO SEÑALA NUEVA FECHA AUDIENCIA	OCT 20 2020	VER
2	2019-00122	RESOLUCIÓN CONTRATO	CARLOS ALBERTO SANABRIA MARTINEZ	Dra. CARMEN ELENA ESPINOSA SANCLEMENTE	AUTO NIEGA REPOCISIÓN Y CONCEDE APELACIÓN	OCT 20 2020	VER
3	2020-00040	EJECUTIVO	ALVARO HERNAN SAAVEDRA GÒMEZ	Dr. FRANCENI ARIAS GALVIS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÒN	OCT 20 2020	VER
4	2020-00453	EJECUTIVO	PATRICIA BUSTOS GOMEZ	Dra. PAULA ANDREA MARQUEZ VASQUEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	OCT 20 2020	XXX
5	2019-00288	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES	Dr. HUMBERTO ESCOBAR RIVERA	AUTO REQUIERE PAGADOR	OCT 20 2020	VER
6	2019-00119	EJECUTIVO	ALVARO HERNAN SAAVEDRA GÒMEZ	Dra. DIEGO FERNANDO BOLIVAR RUIZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÒN	OCT 20 2020	VER

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF … De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "*…No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal…*"; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario